

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 882

Impreso el día: 9 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Desempeño** de estudiantes de la provincia de Tucumán al obtener el 1° lugar por la presentación del proyecto Sistema Integral de Orientación y Movilidad para Personas No Videntes, en el X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, llevado a cabo entre los días 15 y 17 de septiembre de 2016, en la provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Carrizo (N. M.), González (J. V.), Masín, Huss, Santillán, Estévez e Igon.** (7.003-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (N. M.) y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron el 1° lugar en el X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, por su proyecto Sistema Integral de Orientación y Movilidad para Personas No Videntes, realizado del 15 al 17 de septiembre de 2016 en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el excelente desempeño de los estudiantes Marcelo Ibáñez Ledesma, Arnaldo Fabricio Leandro Liquin, Pablo Martín López y Nelson Antonio Nacir, de la provincia de Tucumán al obtener el 1° lugar en el X Congreso Nacional de

Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, realizado en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, los días 15, 16 y 17 de septiembre del 2016, por el proyecto Sistema Integral de Orientación y Movilidad para Personas No Videntes.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2016.

José L. Riccardo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O. Alegre. – Sandra D. Castro. – Josefina V. González. – Martín Maquieyra. – Soledad Martínez. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – Blanca A. Rossi. – Carlos G. Rubín. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (N. M.) y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron el 1° lugar en el X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, por su proyecto Sistema Integral de Orientación y Movilidad para Personas No Videntes, realizado del 15 al 17 de septiembre de 2016 en la provincia de Tucumán, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un proyecto de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar reconocimiento y homenaje a los estudiantes de la provincia de Tucumán al obtener el 1° lugar en el 10° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, realizado en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, los días 15, 16 y 17 de septiembre del 2016. “Proyecto Sistema Integral de Orientación y Movilidad para Personas no Videntes”.

*Nilda M. Carrizo. – Gabriela B. Estévez.
– Josefina V. González. – Juan M. Huss.
– Santiago N. Igon. – María L. Masín. –
Walter M. Santillán.*